



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20845 21/11/2017 57145

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Parque Móvil del Estado no tiene coches ni conductores prestando servicio en la provincia de Córdoba.

Asimismo, se señala que en los últimos cinco años en la provincia de Córdoba no hubo ningún funcionario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizando labores de escolta ni de conductor, ni tampoco vehículos policiales asignados a esa labor.

Madrid, 15 de febrero de 2018